

# AL GORE EN LA ARGENTINA

**E**l gran logro de Al Gore es la sensibilización que ha conseguido entre los ciudadanos del mundo sobre el cambio climático y una real movilización de las agendas políticas. Su logro más reciente fue hacer que el Senado norteamericano empezara a tomar la problemática del cambio climático seriamente y que dictara la Ley Waxman-Markey con el aval del presidente Barack Obama.

Sin embargo, la agenda norteamericana en general es diametralmente distinta a las necesidades de sustentabilidad de países como los nuestros. Y esto queda plasmado en las hipótesis promocionadas en cierta medida por Al Gore.

En sus presentaciones el discurso de solución se basó en dos ejes. El primero, la sustitución de combustibles fósiles por energías alternativas. Gore fue uno de los líderes en promocionar el desarrollo de los biocombustibles. Dados los actuales niveles de precios de los combustibles fósiles, parece que la alternativa bio ya no es más rentable y por ende se observa

un cambio en su última presentación. Ahora Gore propone la introducción de un concepto que ya rige en todos los marcos normativos ambientales internacionales, inclusive en el argentino, el de "contaminador pagador", es decir, la aplicación de un impuesto a la contaminación

**LA AGENDA NORTEAMERICANA ES DIAMETRALMENTE DISTINTA A LAS NECESIDADES DE SUSTENTABILIDAD DE PAÍSES COMO LOS NUESTROS.**

a través del desarrollo de un mercado de capitales de carbono o "carbocracia".

Sin embargo, este sistema no es novedoso. Desde enero de 2005 funciona en Europa el mercado Cap-and-trade (UE ETS) por directiva de la Unión Europea. Es un sistema de mercado donde se limita el total de emisiones permitidas, pero dentro de este límite permite que los participantes comercialicen créditos de acuerdo a sus necesidades. Cada crédito le permite al poseedor emitir una tonelada de CO<sub>2</sub>. El "cap" límite, en el total de créditos, es lo que le permite crear un mercado con escasez.

Existen dos períodos de comercialización: 2005-2007 (preparatorio) y 2008-2012, que coincide con el período del Protocolo de Kyoto. Cada Estado miembro se ve en la obligación de presentar los planes nacionales de emisiones (NAP) que determinan el total de emisiones y cuántos créditos cada actor en cada país recibe. Al final del año, los actores deben presentar el balance de emisiones que tiene que ser equivalente al crédito obtenido. Los actores que mantengan sus niveles de emisiones por debajo de lo acordado, pueden vender en el sistema los excedentes a aquellos que no lograron cumplir con las metas, quienes también tienen la oportunidad de presentar planes de mitigación. Esta decisión se traduce en un sistema costo-eficiente, dado que será tomada en función

de los costos relativos. Desde este punto de vista, el sistema UE ETS fomenta un mercado de carbono costo-eficiente, que castiga a quienes no cumplen y por eso se habla de "impuesto a la contaminación".

Pero esto no resuelve la problemática de la contaminación que se ejerce en los países periféricos. En primer lugar, porque este sistema deja muy poco margen de participación a las economías que no participan del mismo. En segundo lugar, porque no se encontraron metodologías suficientemente flexibles y económicamente accesibles para que nuestros países realmente puedan ser parte de este mercado de carbono.

Qué importante sería en Copenhague que los países centrales entiendan lo que pasa en los países de la periferia. Qué importante también es que nosotros entendamos que somos los más afectados por los efectos del cambio climático y los menos responsables. En este sentido, se torna imposible pensar en encontrar una solución al cambio climático sin trabajar por la justicia social. El mismo Al Gore lo dice: el cambio climático actuará reduciendo la disponibilidad del agua, afectando la salud y ampliando la distribución de vectores, afectando a los más desprotegidos.

Es necesario que nuestros países puedan desarrollar capacidades de adaptación. Y esto sólo es posible con una planificación integral, en la cual se define qué modelo de crecimiento económico se espera en la región y en cada uno de nuestros países y, en base a ello, definir las políticas ambientales y sociales necesarias. Pero para esto será clave una equidad global, donde los países centrales hoy se hagan cargo de las externalidades negativas que generaron para crecer, y acompañen a nuestros países con políticas de cooperación que incorporen un enfoque holístico entre pobreza y adaptación-mitigación del cambio climático.

Estas políticas deben basarse en tres ejes: el desarrollo de servicios públicos e infraestructura; el desarrollo de capacidades para la educación y la innovación; y el financiamiento de la necesaria reconversión tecnológica. Sin estas herramientas, la equidad para una sustentabilidad global es imposible y las consecuencias, inevitables.



*Aleandra Scafati. Especialista y posgraduada en estrategia, comunicación institucional, derecho y economía del medio ambiente y finanzas. Coordinadora del Instituto de Investigación Gestión y Pymes de Posgrado de la Universidad del Salvador-EPOCA. Fundadora del Grupo Ecomujeres. com.ar. Directora-Fundadora de Grupo Crecimiento Consultores.*